

LA PAZ DE MURCIA.



PREMIOS DE SUSCRICION.
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23
rs. trimestre, y por comisionado, 25.—Ultramar
y extranjero, 41.

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ñalos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NÚM. 5

EN PARIS D. G. A. SAAVEDRA, TAIBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

De «El Agente del Pueblo» del 13 copiamos el siguiente artículo que ofrecemos DESDE HOY.

Con ánimo levantado, con el corazón henchido de generosos sentimientos, con nobles dars en la mente y con el propósito de contribuir a la regeneración de la patria, con nuestro humilde óbolo, así hemos venido al estadio de la prensa.

Tan lejos de las exageraciones de un bando, como de las preocupaciones que la tradición arraiga en otro, sin compromisos de ninguna especie y llenos de confianza y plena fé en las doctrinas democráticas, así hemos comenzado la árdua tarea que nos impusimos.

Monárquicos por sentimiento y por convicción, no hemos tomado la defensa de ningún candidato, y hemos escondido nuestras simpatías para respetar y acatar como buenos el fallo de la nación, sin tener necesidad de borrar lo que escribiéramos antes.

Por eso nuestra marcha política ha sido explícita y franca, y nuestra conducta en la cuestión de candidato reservada y prudente. Un sentimiento de dignidad y delicadeza nos aconseja también en este último punto: temíamos que se interpretase mal la expresión de nuestras simpatías y convicciones.

Peró hoy que un doloroso y triste acontecimiento aleja del trono a la persona que mas dignamente puede ocuparlo, a la persona que mas, en nuestra opinion, sabría hermanar con las reformas que la revolución entraña, la prosperidad material que todos ansiamos, la libertad y el orden, hoy que nadie podrá atribuirnos bastardas miras ó móviles mezquinos, hoy nos creemos relevados de aquella reserva prudente y nos presentamos con la visera alzada no fiados en nuestras fuerzas, sino en nuestro corazón.

Pensábamos esperar al candidato; hoy vamos a combatir por él y a defenderle; porque ya no es solo la simpatía y la convicción, es el sentimiento de la hidalguía y la justicia quien nos impulsa.

Lo decimos ahora en alta voz y lo repetiremos siempre: el duque de Montpensier es el único que puede completar felizmente la obra de la revolución. Por su carácter, por su educación, por sus tendencias es el rey democrata con que hemos soñado los que abrazamos la bandera monárquico-democrática.

El duque de Montpensier, cuya moderación y templanza ha sufrido las mas groseras calumnias, los más violentos insultos, sin llevar a sus autores ante los tribunales, el duque de Montpensier, digno y benévolo con sus enemigos, leal con sus amigos, enlazado intimamente con la revolución, y sin mancha alguna en su historia pública y privada, el duque de Montpensier, que insultado por una persona de su misma categoría, de un modo que no queremos calificar porque respetamos la paz de los muertos, apura todos los medios compatibles con el honor para evitar una catástrofe, y que después de recibir el primer fuego dispara al aire su arma con increíble generosidad, ese es nuestro candidato.

D. Antonio de Orleans demostrando una vez mas el valor, la generosidad y la nobleza que pretenden negarle sus enemigos ha demostrado al mismo tiempo que está muy por cima de sus miserables ataques.

D. Antonio de Orleans aceptando un lance de honor, por que el honor se lo mandaba y sabiendo que el resultado favorable ó adverso le atajaba el camino del trono, cuando no el de la vida, ha dado un solemne testimonio a los que le suponen desmedida ambición, ó por lo menos que si noble ambición hay no es tan desmesurada cuando el honor la ahoga.

Conste, pues, que defendemos la monarquía-democrática y que D. Antonio de Orleans, duque de Montpensier, hoy desgraciado, y tal vez proscrito de su patria adoptiva y vilmente calumniado y perseguido por sus detractores, es nuestro candidato.

LAS QUINTAS.

La excitación que quieren producir nuestros enemigos con pretexto de las quintas es tan ficticia que no encuentra eco en las personas que precisamente deben estar mas interesadas en que desaparezca este odioso tributo.

Esto consiste en que el buen sentido práctico de nuestro país es superior a todas las cabalas de la política, a todas las intrigas de los enemigos de la revolución y a todos los manejos de los hombres que nos han causado y procuran causar males sin cuento.

El país no puede ver con tranquilidad que los neos, los moderados, los reaccionarios de siempre: los enemigos de toda reforma liberal en el ejército; los que constantemente han llamado al ejército activo y a las milicias provinciales, creación del partido progresista; los que han querido aplicar la ordenanza a la vida civil y política; los que han decretado en tiempos normales quintas excesivas; los que prohibían con duras y terribles penas hablar en favor de la abolición de las quintas, sean hoy los que agiten la opinion pública y trabajen sin descanso para que se verifiquen manifestaciones, para que se hagan protestas y para que por todos los medios ilegales se creen conflictos contra el gobierno.

El país tiene bastante juicio para comprender cuál es el fin a que se dirigen esos hombres, de quienes siempre debe desconfiarse, así como de los carlistas y los federalistas, que obran en esta cuestión por interés propio y tendrían seguramente en el poder un ejército mas numeroso que el que hoy tiene España.

El país sabe muy bien que las revoluciones no pueden nunca desenvolverse y practicar todos los principios que llevan escritos en su bandera desde el primer momento y en braves instantes.

Hay reformas políticas que se hacen en el acto; que quedan planteadas por sí mismas, como sucede, por ejemplo, con la libertad de cultos y la de imprenta. Pero hay otras que exigen algun tiempo, y que son obra lenta de los gobiernos. El arreglo de la Hacienda, la descentralización, la vida independiente y armónica de los municipios, las relaciones entre la Iglesia y el Estado, el desarrollo de la riqueza y otras muchas son reformas que es preciso encomendar principalmente al tiempo, y cuya realización depende en gran parte de las circunstancias políticas que acompañan y siguen a un gran movimiento.

Tal vez ningún periódico ha combatido las quintas con la constancia que nosotros desde hace muchos años venimos escribiendo sobre este asunto y proponiendo los medios que en nuestro concepto pueden emplearse para cubrir el resplazo del ejército sin apelar al violento uso de la quinta.

Peró ¿hay alguno que era conveniente hacer una gran modificación en el ejército, cuando en el tiempo que llevamos de revolución ha sido preciso emplearlo en tres campañas sangrientas para defender las conquistas liberales? ¿Hay algun revolucionario de buena fé que sostenga la oportunidad de esta grave reforma, cuando se amenaza diariamente a la libertad por los reaccionarios y a la revolución y la sociedad por los federalistas?

La primera condición para que puedan desaparecer las quintas es, como decíamos ayer, que desaparezca todo temor de sublevaciones y trastornos; que se afirme la tranquilidad pública y que entremos en una época normal.

Conozcan así los ciudadanos; eviten con su prudencia y su confianza estos males, que no afectan solo a esta cuestión, y verán en breve como se realizan estas y otras reformas no menos importantes.

(«Las Novedades.»)

Todos los periódicos de Europa han hablado de Donato. «El Figaro» de París se ocupa de él en los siguientes términos: «El intrepido bailarín español Donato, ha obtenido una extraordinaria ovación en el teatro del Príncipe Imperial. Este notable artista se agita, se contrae, se multiplica y se dobla sobre una sola pierna de una ma-

nera vertiginosa. La agilidad con que atraviesa los aros de flores y turbiliones, envuelto en dobles capas de púrpura y seda sorprendió notablemente a los espectadores que llenaban el salón. Donato no es un hombre, es un peon en continuo movimiento, un torbellino; al veria sufrirían los espectadores si no se supiese que el ágil artista posee sus dos piernas y que únicamente se escamotea una por breves momentos.»

Tales son las palabras del diario francés; y ahora debemos añadir que el artista a que hace referencia aquel periódico ha llegado a nuestra ciudad y dara el sabado próximo su única representación en compañía de las bailarinas españolas Sotas, Rosario y Lola. En el programa de la función que se dispone para aquel dia figuran notables suertes de prestidigitación y escamoteo, las mas de las cuales, como la de «La cabeza cortada», han sido ejecutadas en presencia del emperador Napoleon III.

Leamos en «El Agente del Pueblo»:

«Uno de los mayores afanes de los órganos de la prensa enemigos de la revolución, esto es, reaccionarios y federalistas, consiste en deshacerse del duque de Montpensier, apelando a todos los recursos imaginables para conseguir su intento.

La presencia de este ilustre personaje les importa demasiado, comprendiendo que es el verdadero y quizás único obstáculo para la ejecución de los descabellados planes que conciben, y que si llegaran a realizarse serian la completa ruina de España.

El reinado de la opresión ó el de la anarquía; hé aqui lo que representan esos partidos que atacan con desusada virulencia al duque de Montpensier, y que procuran hacerlo desaparecer de la escena pública, comprendiendo que el triunfo de su candidatura es la derrota definitiva de ellos. Para conseguir el predominio de sus liberticidas ó anárquicas ideas cuentan con la credulidad del vulgo, y con el ancho campo que les abre la libertad de la prensa permitiéndoles disfrazar hechos, tergiversar opiniones y dar torcida interpretación a los pensamientos generosos del pueblo.»

«El Fuente de Aleotas», «El Eco del Progreso», «El Diario Español» y otros periódicos democratas, progresistas y unionistas que se habian abstenido de dar detalles del desgraciado suceso que originó la muerte de D. Enrique de Borbon, reproducen en su último número las noticias que otros diarios no han tenido reparo en publicar, si bien los citados colegas hacen todavía salvedades por lo que pudiera resultar del proceso que sobre dicho asunto se forma.

Hemos recibido la primera entrega del «Album fotográfico, de los representantes de la nación española en las Cortes constituyentes de 1869» En dicha Galeria podrán ver cuantos se suscriban los retratos fotográficos de los representantes de la nación, de un parecido tan completo como cabe esperar de la perfección a que en nuestros tiempos se ha llevado el inmortal descubrimiento de Daguerre.

La primera entrega que tenemos a la vista, y que como las demás de la Galeria consta de cuatro retratos, contiene los de D. Nicolás María Rivera, D. Francisco Serrano, D. Vicente Manterola y D. Francisco Pi y Margall. Dichos retratos se hallan sobre cartulina superior de 36 centímetros de alto por 28 de ancho, orlados en oro y colores sumamente delicados, con las armas y atributos de España.

Cada entrega de cuatro retratos, que se repartirá semanalmente, vale 10 reales ó sea 2 reales y medio cada retrato lo cual es sumamente barato. Al final de la obra se regalará para encabezamiento de la obra un ejemplar de la Constitución impreso con sumo lujo.

Con los retratos de los diputados de la minoría republicana se hace aparte otra edición con igual lujo y tamaño, si bien con diferente orla que los anteriores, alegórica a sus ideas. Esta Galeria se repartirá por entregas semanales de dos retratos, al precio

de 5 rs. cada una ó sea 2 reales y medio por retrato. La primera entrega contiene los retratos de D. Francisco Pi y Margall y D. Pablo Alsina y Rius.

La empresa lleva publicados cien retratos. Tanto de una como de otra Galeria se venderán retratos sueltos al precio de seis reales cada uno. El establecimiento de LA PAZ está encargado de la suscripción y de la venta.

Hemos recibido los primeros números del «Eco Setabense» y «La Lealtad del Maestrazgo» periódicos católico-monárquicos que han empezado a publicarse en Jativa y en Castellón.

«La Discusión» publica esta protesta contra ciertas tendencias de algunos hombres de su partido:

«Es verdaderamente fatal la tendencia que se ha manifestado en algunas individualidades que pretenden levantar muy alta la bandera de la república.

Han dado en llamarse republicanos *intransigentes*, como en oposición del resto que califican con menosprecio de *transigentes*.

El nombre de *transigentes* ó *intransigentes* está demás; no tiene cabida en nuestro partido, cuyos principios, cuyo sistema, cuya conducta son claros y ciertos para todos.

Nuestro partido es transigente con el derecho, con la libertad, con el orden que nace entre las prescripciones de aquel y el ejercicio de esta; no transigirá nunca, es *intransigente* con aquellos cuyo único fin es charlar en los clubs y en las masas populares de cosas que no entienden; con aquellos que miran la libertad como la facultad de hacer lo que bien le plazca a cada uno; con los *demagogos*, en fin, que no otro nombre tienen esos escondidos enemigos de la república.»

Hay una gran division en el partido federal, division que no ha podido ocultarse nunca, ni aun en los momentos mas críticos para el partido, ni en 1868, ni en 1869, ni en 1870.

Está terminándose en el ministerio de la Gobernación, y muy en breve publicará la «Gaceta», el reglamento a que deben sujetarse los ayuntamientos y diputaciones para llevar a efecto la ley de arbitrios que a dichas corporaciones se refiera.

La asociación católica instalada en Cartagena sin dependencia de otra alguna, deseosa de no ser confundida ni aun en el nombre, con las corporaciones que bajo la misma denominación tienen manifestadas tendencias políticas, ha acordado titularse *Sociedad exclusivamente católica de Cartagena*.

Hemos recibido un ejemplar del folleto titulado *Los héroes de Valencia*, el cual es una reseña de la insurrección republicana, escrito por D. Juan Domingo Ocon.

También hemos recibido otro ejemplar del folleto *La nueva Inquisición*, el que contiene el proceso del diputado Serrallana y los sucesos ocurridos en Barcelona el dia 25 de setiembre de 1869.

Dichos folletos son los primeros de una serie que al precio de 2 rs. trata de publicar una casa editorial de Barcelona, para dar a conocer la historia de la última sublevación republicana, escrita por hombres importantes del partido y conocedores de los sucesos ocurridos.

Dicha empresa está preparando la publicación del tercer folleto que se titulará *Sucesos del Ampurdán*, relatados por el diputado Cairó.

A dichos folletos se admiten suscripciones en el establecimiento de LA PAZ.

Después de escrito nuestro suelto de ayer sobre la manifestación de hoy se nos aseguró que la invitación se habia repartido en general, sin distinción de personas.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

ORDEN.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido en esa Dirección general acerca de la conveniencia de uniformar los despachos de perfumería que tienen lugar en las aduanas, facilitando al mismo tiempo la manera de verificarlos:

Vistos los informes emitidos por todas las Aduanas principales:

Considerando que el adeudo del referido artículo ocasiona muchas dudas en la manera de apreciar sus envases interiores, lo cual perjudica unas veces los intereses del comercio y otras los de la Hacienda;

S. A. el Regente del Reino, de conformidad con lo propuesto por V. I., se ha servido disponer que en el adeudo de la perfumería se deduzca el 25 por 100 de la tara por razón de todos los envases interiores.

De orden de S. A. lo digo á V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 8 de Marzo de 1870.—Figueroa.—Sr. director de Rentas.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del día 15 de Marzo de 1870.

Abierta á las tres, bajo la presidencia del señor Ruiz Zorrilla, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

El señor ministro de HACIENDA ocupó la tribuna y leyó un proyecto de ley, modificando el que presentó en Enero último, y pidiendo autorización para realizar una operación sobre los bonos.

El señor ministro rogó á la mesa se sirviera disponer lo conveniente para que se nombre con urgencia la comision que ha de entender en el proyecto.

El señor PRESIDENTE contestó diciendo que, una vez que el Congreso se va á reunir hoy en secciones, á éstas corresponde hacer lo que crean conveniente.

Entrando en la órden del día, continuaron los debates sobre las actas de Vich.

El Sr. PUIG Y LLAGOSTERA, diputado electo, se levantó á decir que perdona las injurias que el Sr. Figuerola le infirió desde el banco azul, así como siente una viva gratitud hacia el general Prim, que hizo su defensa.

Respecto á las actas, manifestó que no esperaba ni quiera gracia alguna de la comision ni del Gobierno, limitándose á reclamar justicia é imparcialidad.

El Sr. PASCUAL, diputado tambien electo, pero cuya eleccion debe ser anulada, segun el dictámen de la comision, hizo uso de la palabra defendiendo la legalidad de su acta.

S. S. empieza manifestando que es necesario fijarse en algunas consideraciones de órden público para comprender cuán depurados y legítimos son los votos que ha obtenido. Hizo una descripción del estado de los partidos en Vich, de la influencia omnimoda que en otros partidos ejerce el partido carlista, la completa impunidad de que gozó durante los dias de la eleccion y los abusos notorios que cometieron, para que el Congreso comprenda que si la diferencia de sufragios entre el Sr. Pascual y el Sr. Llander es de poca importancia al parecer, en cambio las actas parciales de los carlistas entrañan palpables y monstruosas ilegalidades.

El Sr. VIRSEDA consumió el segundo turno en contra, defendiendo la validez de las actas anuladas por la junta electoral del tercer escrutinio, y procurando desvanecer las argumentaciones expuestas por el Sr. Pascual.

El Sr. CORONEL Y ORTIZ defendió el dictámen de la comision, que pedía se anulase la eleccion del Sr. Pascual.

El Sr. CALDERON HERCE dijo que no estaba conforme con el dictámen de la comision en la parte relativa al Sr. Puig Llagostera.

Se pidió que se votase por partes. Se aprobó en votacion ordinaria la referente al Sr. Puig y Llagostera, que quedó proclamado diputado.

Se votó nominalmente la parte del dictámen relativa á la anulacion de la eleccion del señor Pascual.

Y fué aprobado por 63 votos contra 46.

Se aprobó tambien el dictámen en su tercera parte.

El Sr. RODRIGUEZ dijo que, como individuo de la comision de actas, manifestaba que habiéndose recibido nuevos documentos respecto al acta de Oviedo, la retiraba.

Quedó retirada. Se leyó el dictámen de la comision de actas relativo á las de Avilés, firmado por tres individuos de la comision.

El Sr. SUAREZ INCLAN pidió que no se considerase como dictámen de la comision el que en realidad no le era, por no tener bastante número de firmas.

El Sr. CORONEL Y ORTIZ dijo que los demas individuos de la comision no habian presentado dictámen en el término reglamentario, y esto no podia perjudicar á los interesados.

El Sr. PRESIDENTE aseguró que no se habia infringido ningun artículo del reglamento. Se aprobó sin debate el acta de Avilés y se proclamó diputado al Sr. García San Miguel.

El Sr. MADDOZ defendió que los cargos de las comisiones no eran renunciables.

El Sr. PRESIDENTE dijo que con arreglo al reglamento se podian renunciar y al Congreso correspondia admitir la renuncia.

Se procedió á la eleccion de los cuatro individuos de la comision de actas que faltan, y fueron elegidos los Sres. Gil Sanz, Balaguer, Ramos Calderon y Montejo.

Y se levantó la sesion para que se reuniera el Congreso en secciones.

Eran las cinco.

NOTICIAS GENERALES.

Dice *El Popular*:

«Sentimos que *El Impertinente* no haya tenido el suficiente valor para señalar con sus nombres á los periódicos á quienes envuelve en la acusacion que encierran las siguientes líneas:

«La desgraciada muerte de D. Enrique de Borbon ha proporcionado al público ocasion para conocer la prensa decente y la que es indigna de un pais libre y sensato.»

No hacemos ningun comentario á este suelto, poco explicito, precisamente por su falta de franqueza.

Lo que se ha de decir, se dice claro y terminante, para que todo el mundo lo entienda perfectamente.

Así á lo menos nos parece que debe obrar quien tiene conciencia de sus actos.

Con motivo de la muerte de D. Enrique, se han manifestado por primera vez en público los masones, á una de cuyas logias pertenecia con el grado 33 el infortunado ex-infante.

Sobre la caja mortuoria de este se veia la banda masónica, en la que hay bordados en seda y oro, un sol, varias estrellas, el triángulo y el compás, el templo de Salomon y un 33 muy grande que revela el grado del difunto.

Los masones han hecho guardia de honor al cadáver de D. Enrique con bandas y espada en la mano. En la entrada de la casa y en las escaleras habia otros varios tambien vestidos de luto y con crespones negros en los brazos.

Las espadas de los caballeros de la masonería son rectas y largas, con toda la empuñadura de hierro, formando una cruz, como la de la órden de Jerusa.em.

Mas de 600 de la logia de D. Enrique y otros de otras varias le acompañaron ayer hasta la última mansion, y todos los gastos, segun se dice, han sido sufragados por la hermandad á que pertenecia.

Ha llamado mucho la atencion la presentacion en público de los masones, porque es la primera vez que esto suceda.

La Política trae un largo artículo en que se lamenta de la ligereza de todos sus colegas al dar noticia relativa al desafío habido entre el duque de Montpensier y el que fué infante de España, D. Enrique de Borbon.

La Política ha descubierto, y lo anuncia para tranquilidad y conocimiento de todo el mundo, que D. Enrique ha muerto por habersele disparado una pistola con la cual estaba entreteniéndose.

Esta es la verdad del caso, segun nos dice. Por tanto, nosotros no volveremos á dar noticia alguna relativa á este asunto, sin pedir antes la venia al diario unionista, que se pinta solo para esto de averiguar la verdad y proclamarla con la mayor sangre fria.

Dámosle la enhorabuena, pues no es chico el privilegio que goza, y deseamos que le goce largos años.

Leemos en *El Popular*:

Dice *La Revolucion*:

«Próximamente regresará á esta capital de su viaje al extranjero el Sr. Lopez y Lopez, director del Banco hipotecario español, habiendo conseguido realizar la mayor parte de las acciones de dicha sociedad, que ha sido aceptada con gran entusiasmo por los capitalistas de Francia, que saben apreciar en su verdadero valor lo que concierne al crédito y operaciones mercantiles. De esperar es que coja ópimos frutos el pais del único Banco hipotecario que existe en España, donde la propiedad existe agobiada por los préstamos usurarios de hombres sin conciencia: mucho hay que agradecer á la actividad é inteligencia del espresado Sr. Lopez, que ha conseguido realizar en corto tiempo un pensamiento tan útil y provechoso para el pais.»

«Si que es de esperar que coja ópimos frutos el pais del único Banco hipotecario que existe en España. ¿Sucederá lo contrario, que quien recoja los ópimos frutos será como ha sucedido siempre, la sociedad? Ya lo veremos, por de pronto llamamos la atencion de los necesitados, que miren con mucha atencion todo lo que proceda de Sociedad de crédito.»

Dice *El Universal*:

«Los periódicos italianos contienen una im-

portantísima noticia. Parece que los obispos alemanes, slavos y húngaros, se proponen abandonar el Concilio ecuménico, donde no encuentran garantías ni libertad. Ante esta amenaza, la córte pontificia ha reflexionado y pudiera suceder que el Concilio fuese aplazado con pretexto de las próximas fiestas de la Páscoa.

El cisma, pues, está á la órden del día. ¡Con cuánta razon pudieran aplicarse ahora al Papa aquellos conocidísimos versos:

«Tú lo quisiste
fraile mosten,
tú lo quisiste,
tú te lo ten.»

La Epoca de ayer, en sus *Ecos de Madrid*, nos dá algunos datos que pueden facilitar algun tanto la inteligencia de las causas que han producido la catástrofe del sábado:

«Es imposible separar, al decir de los periódicos, la atencion ni los ojos del drama terrible que ha tenido por teatro la dehesa de los Carabancheles, y por actores dos principes pertenecientes á ilustres familias de Europa.

Sangre real corria por sus venas; eran parientes muy próximos de los que han ocupado los tronos de España y Francia, y hallábanse unidos por vínculos análogos á muchos de los soberanos reinantes.

D. Enrique de Borbon habia nacido el 17 de Abril de 1823, é iba á cumplir por lo tanto cuarenta y siete años.

Estuvo casado con la señora doña Elena de Castellví, hermana del último conde de Castellá, y de ella dejó tres hijos:—dos varones y una hembra.

El mayor de aquellos, á quien su padre cedió poco há el título de duque de Sevilla, era en el momento de la catástrofe alférez del regimiento de caballería de Pavia de guarnicion en Madrid.

El duque de Montpensier nació el 31 de Julio de 1824, y es, por lo tanto, algo mas jóven que su infeliz adversario.

Tiene siete hijos, de los cuales el último apenas cuenta tres años.

Eran antiguas entre los dos primos las desavenencias que han tenido tan funesto desenlace.

Antipatías personales, choques pequeños, pero que, como la gota de agua sobre la piedra, acaban por producir grandes resultados, habian envenenado de tiempo atrás sus relaciones.

Ni era la primera vez que el infante D. Enrique atacaba por medio de la prensa violenta y duramente al hijo menor de Luis Felipe.

Parecia como que entrambos tenian el sentimiento de la tragedia del sábado.

Cierta noche que el duque de Montpensier leia en su tertulia de Sevilla una de las furiosas diatribas que el difunto no le escaseaba, volviése hacia las personas que se hallaban presentes y les dijo, pálido, descompuesto, convulso:

—Este hombre ha de ser mi perdicion!

Por parte de D. Enrique no eran tampoco menos fatidicas sus ideas acerca del término de las cuestiones que les dividian:

—¡El ó yo!—solia exclamar cuando se trataba del asunto.

La víspera del duelo, en los momentos mismos en que éste se realizaba, no ocultó á nadie los temores de que la suerte le fuese fatal.

Pero su carácter indomable, enérgico é inacesible al temor, resistió á cuantas indicaciones se le dirigieron para venir á un arreglo amistoso.

—No, no;—decia:—me matará, si la Providencia lo determina así; pero no cederé jamás.

¡Deplorable firmeza, que tan dolorosas consecuencias ha producido!

¡Triste valor, digno de mejor causa y de más noble fin!

Nada iguala á la desesperacion de Montpensier cuando se hubo convencido de la muerte de su contrario.

¡Era que su corazon se estremecia al ver que habia derramado la sangre de una persona de su familia?

¡Era que adivinaba las consecuencias que la catástrofe puede originar á sus intereses particulares?

Sin duda las dos cosas, y el efecto fisico que ha determinado la afecion moral es elocuentísimo y hace inútil todo comentario.»

Un periódico explica de este modo un hecho á que se referia *El Eco de España*, diario moderado histórico, en uno de sus últimos números:

«*El Eco de España* se escandaliza de que el marqués de la Córte haya sido privado de su cátedra y borrado del escalafon de catedráticos.

No creemos que exista motivo para escandalizarse, estimado colega; mucho menos teniendo en cuenta que el ex-director del Instituto de San Isidro, afiliado en el moderantismo y manteniendo estrechas relaciones con la familia borbónica, salió con ésta de España al advenimiento de la revolucion de Setiembre, dejando abandonado su cargo, y sin que en el año y medio que va trascurrido haya tenido á bien presentarse en Madrid.»

Dice *La Revolucion*:

«La explicacion primera que dió anteayer el general Prim al ejercicio de los derechos individuales mererió el aplauso y un apretón de manos del Sr. Posada Herrera.»

Si la observacion es cierta: ¡cielos! debió decir para sí con susto el general Prim, ¿habré merecido este apretón?

Leemos en *El Popular*:

Así *La Discusion* como *El Universal*, se han declarado abiertamente partidarios de la venta de la isla de Cuba á los Estados-Unidos, fundándose en que aquellos isleños no quieren seguir viviendo unidos á España.

El primero de estos periódicos se espresa así en apoyo de sus opiniones sobre la materia:

«Es imposible retener á un pueblo que no quiere ser nuestro.»

La Nacion, periódico progresista, se encarga de contestar á los dos colegas mencionados, y despues de negar que los cubanos en su mayoría no quieran ser nuestros, dice así:

«¿En qué lo ha conocido? ¿Qué datos tiene para afirmar cosa semejante, tratándose de un pueblo que ha manifestado casi en su totalidad sus simpatías, su adhesion y su fidelidad á la madre patria? ¿Con qué derecho lanza *La Discusion* contra los cubanos una inculpacion tan grave como innecesaria?»

Hé aquí un lance curioso, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores:

«Un jóven que se retiraba de una reunion á las dos de la madrugada del jueves último, tropezó violentamente con otro individuo que marchaba en direccion contraria por la acera del Salon del Prado.

Sospechando que el encontron podia haber sido intencionado, echó mano al bolsillo y notó en seguida la falta del reloj y de la cadena.

Nuestro hombre iba provisto de un revolver de seis tiros, y sacándole del bolsillo corrió detrás del ladrón á exigirle lo que le habia sustraído.

—¡Dame el reloj y la cadena! le dijo apuntándole desde muy cerca con su arma.

El malhechor, trémulo, aterrado, convulso, puso en sus manos el reloj y la cadena, que el otro se dió prisa á guardar, mientras el criminal huia.

¡Pero cuál fué la sorpresa de nuestro amigo cuando al entrar en su cuarto, halló sobre la mesa su cadena y su reloj que habia olvidado ponerse antes de salir!

Así, creyendo recobrar sus alhajas, se habia convertido involuntariamente en ladrón.

Lo mas original de la aventura es que, merced á minuciosas averiguaciones, ha logrado descubrir á la persona á quien robó, y devolverle el reloj y la cadena, que son magníficos y de gran valor.

A propósito de la pedrada que recibió el general Prim la otra tarde, escribe *El Pensamiento Español* un suelto de legitimo carácter neo-católico:

«Recordamos que Goliat fué muerto de una pedrada que le dió David.

David era entonces un muchacho, poco mas ó menos de la edad de los que anteayer apedrearón al general Prim.

Este señor no quiso compararse con Goliat, y sin embargo, nadie duda de que el conde de Reus es el gigante de la revolucion.

No deseamos que se encuentre con ningun David; pero á esto se exponen los gigantes.»

El Pensamiento Español hace lo mismo que los granujas que apedrearón al general Prim: tira la piedra y esconde la mano.

Está llamando la atencion la parodia que están representando algunos periódicos del antiguo folleto *Napoleon no ha existido jamás*.

Por lo visto la amistad es un génio funesto para Montpensier.

El Tiempo celebra la admision como diputado del Sr. Llagostera, porque dice saber que tiene una cartera muy nutrida.

Veremos lo que contiene la cartera del nuevo diputado.

Se ha espulsado de Roma á un teólogo alemán, de quien se dijo haber sustraído los documentos que ha publicado la *Gaceta de Ansburgo*. Se añade que este teólogo habia sido colocado en este puesto por recomendacion del principe de Hohenlohe, esperando por este medio estar al corriente de la marcha de los asuntos del Concilio.

Tambien se ha espulsado á un sacerdote francés, teólogo de un obispo, por sus continuas declamaciones contra los defensores de la infalibilidad pontificia. Esto ha hecho decir á muchos, que en Roma no podrán vivir en lo sucesivo los adversarios de la infalibilidad. A última hora, por su cualidad de francés, se le ha conmutado la espulsion en una reprobacion por su obispo.

A la una y media de la tarde de ayer fué colocado el féretro que contenia las cenizas de D. Enrique de Borbon en uno de los carruajes mortuorios de la Sacramental de San Isidro, poniéndose en marcha hacia el Campo Santo del mismo nombre, situado en las afueras de la puerta de Toledo.

Procedian á dicho carruaje, formando la cabeza de la comitiva, dos secciones de agentes de órden público y una de guardias del Ayuntamiento, encargados de abrir calle por entre el inmenso gentío que inundaba tanto las ave-

nidas de la casa mortuoria como las demas calles que formaban la carrera. A continuacion seguia una doble fila de acogidos del Hospicio y San Bernardino con hachas, y otra seccion de agentes de la autoridad á las órdenes del jefe de orden público, Sr. Posada Porrero, y varios delegados del gobierno de provincia y del municipio.

El coche fúnebre, tirado por seis caballos enlutados y empenachados, marchaba á continuacion de esta parte de la comitiva.

El cadáver del ex-infante iba encerrado en una magnífica urna de bronce con cantoneras y frisos dorados, sobre la cual habian sido colocadas las insignias de teniente general, de gran cruz de Carlos III y de mason grado 33 del rito escocés á que perteneció el finado, llevando las borlas cuatro masones de igual categoria, segun se aseguraba.

Detrás del coche seguian las bandas de música de los acogidos de San Bernardino y del Hospicio, y entre ambas el duelo presidido por el señor duque de Sessa, vestido con uniforme de mastrante, la banda de Carlos III y el collar del Toison; el joven teniente de húsares Sr. Güel y el sacerdote Sr. Pulido, y hasta unas mil quinientas personas, segun nuestros cálculos, número que no podemos asegurar sea exacto, porque constantemente se halló confundido con el de los curiosos que cubrian la carrera.

Entre las personas que componian la comitiva, de la que formaban parte muchos masones de las diferentes logias establecidas en Madrid, recordamos á los señores Montero Tellinge, Sanchez Borquella, Luis Blanc y Bércia, estando representadas y confundidas todas las clases y todas las opiniones.

Un ligero incidente, un conato de robo, segun oímos, produjo en la calle del Arenal, al desembocar el cortejo en la Puerta del Sol, una pequeña alarma, que el buen sentido de los concurrentes y la voz de las autoridades disipó en el acto; así continuó por todo el tránsito, llegando al Campo Santo de San Isidro pocos minutos despues de las tres. Ya en la última morada, donde solo se permitió penetrar á corto número de personas, fué reconocido el cadáver en la forma establecida por un notorio público, rezó un breve responso el sacerdote Sr. Pulido, que fué contestado por los asistentes al acto, y se depositó el féretro en el nicho número 32 de la quinta galería del cuarto patio.

En este momento se permitió la entrada al público, que queria satisfacer la última curiosidad que podia tener con relacion al finado.

Extramuros del cementerio, y cuando ya muchas personas regresaban á la capital, varios señores, entre los que recordamos á don Luis Blanc y D. Ceferino Tresserra, pronunciaron algunas palabras dedicadas á la memoria del infortunado que acababa de recibir la tierra.

Dice La Correspondencia:

«Una interesante correspondencia de Roma que acabamos de recibir, dice el *Telégrafo Autógrafo*, despues de darnos varias noticias referentes al Concilio, nos habla estensamente del Schema de la infalibilidad. Dice nuestro corresponsal, que el artículo adicional al Schema, distribuido ya, y escrito en latin, está concebido en estos términos:

«Capítulo para añadir al decreto sobre la primacia del Pontífice romano respecto á que el Pontífice romano no puede engañarse en la definicion de las cosas de fe y de moral», luego añade: «La Santa Iglesia romana posee la suprema primacia en todo el mundo católico, cuya primacia confiesa verdadera y humildemente haberla recibido del mismo Dios Nuestro Señor, en la persona de San Pedro, príncipe de los apóstoles, de quien es sucesor el Papa romano. Y como ante todo está obligada á defender la verdad y la fe, cuantas cuestiones en esta materia puedan surgir deben ser definidas por su criterio, pues de otro modo no se esplicarian las palabras de Nuestro Señor Jesucristo: *Tu es Petrus*.

«Y esto que fué dicho entonces ha venido probándose sucesivamente, porque en la silla apostólica la religion católica se ha conservado siempre inmaculada y la doctrina ha estado siempre mantenida á su altura. Por todo lo cual enseñamos, con la adhesion del santo concilio, y definimos como un dogma de fe que, merced á la asistencia Divina, el Pontífice romano no puede engañarse cuando al obrar en su calidad de supremo doctor de todos los cristianos, define á lo que debe atenerse la Iglesia universal en materias de fe y de moral; y que esta prerogativa de infalibilidad se estiende á todas aquellas materias en que la Iglesia es infalible. Pero si alguien osase, lo que no quiera Dios, contradecir la presente definicion, sepa que se aleja de la verdad y de la fe.»

Dice además nuestro corresponsal que no puede aun asegurarse cuándo será discutido el Schema, y aunque se cree generalmente que lo será hácia últimos de Abril próximo, podria esa discusion avisarse ó retardarse, segun el aspecto mas ó menos conciliador, ó mas ó menos tirante que ofrezcan las negociaciones del Vaticano con los gabinetes de Francia y de Austria respecto del concilio.»

Dice un colega:

«Asegúrase que una fraccion importante de la union liberal ha fijado un plazo de quince dias, dentro del cual deben resolverse todos

los problemas pendientes y debe el pais quedar definitivamente constituido.»

El jefe del puesto de la guardia civil de Pego comunicó ayer al gobernador de Alicante que hácia el término de Ebo se habian visto seis ú ocho hombres armados. La guardia civil de los puestos inmediatos habia emprendido una batida en persecucion de la partida.

D. Enrique de Borbon, hijo, saldrá para París dentro de seis ó siete dias á reunirse con su familia.

El ministro de Estado ha dirigido una carta al director del periódico titulado *Gibraltar*, manifestándole que cuando haya ocasion entablará negociaciones con el gobierno de S. M. la reina Victoria para la devolucion de Gibraltar á España.

En un periódico de Valencia encontramos el siguiente relato que nos ha llenado de horror:

«Estos pasados dias tuvo que hacer la comision del cementerio de nuestra municipalidad algunas investigaciones en aquel sagrado lugar, para lo cual se abrieron veintidos nichos, llenados desde hace mucho tiempo. De esta triste requisitoria ha resultado el encontrar en uno de los nichos ocupados por mujeres, arrancada la cubierta del ataúd, y el esqueleto en cuclillas dentro de él, con el rosario que llevaba pendiente al cuello en la boca, en actitud de morderlo, y las manos como arrancándose los cabellos; por todo lo cual se ha venido en conocimiento que la infeliz enterrada lo habia sido en vida. Aterroriza el pensar el horrible suplicio á que debió verse condenada esta victima de la impresion. Nosotros, en vista de este sensible acontecimiento no podemos menos de excitar el celo de los médicos, así como mas especialmente el de la autoridad, á fin de que en la sala de observacion del cementerio se detengan los cadáveres todo el tiempo necesario, para que no pueda ocurrir otro accidente tan doloroso como el que dejamos reseñado.»

D. Enrique de Borbon ha dejado cuatro hijos de su matrimonio con doña Elena de Castellví: Enrique, 22 años; Francisco, de 17; Alberto, de 16, y María del Olvido, de 11.

La prensa francesa da ya pormenores del triste suceso que ha ensangrentado la dehesa de los Carabancheles. Los pormenores se han comunicado con bastante exactitud por el telégrafo, con el sólo error de confundir Alcorcon con Alarcon.

Las mociones presentadas por los obispos en pró y en contra de la definicion de la infalibilidad pontificia, están examinándose actualmente por la comision de los postulata. Unos dicen que las remitirá á la comision del dogma, otros dicen que al Concilio directamente, otros por último que se abstendrá de darlas curso, en cuyo caso los obispos todos, reunidos conciliarmente, renovarían la protesta, ó sea el salubatio, dirigida al Santo Padre el año 1867 con ocasion del centenario de San Pedro, reconociendo su suprema autoridad sobre toda la Iglesia.

Empieza á darse una gran importancia en Roma á la actitud de algunos padres del concilio con motivo de haberse repartido varios proyectos de decreto graves y para cuya discusion y exámen solo les está concedido el término de ocho dias, y la obligacion de tratar por escrito cualquiera innovacion ó enmienda que crean oportuno proponer. Este límite acordado por la reforma del reglamento, hecha con fecha del 20 de Febrero último, parece no ser del agrado de muchos conciliares, que creen de lugar á alguna protesta mas ó menos importante.

El asunto que hoy presta mas interés á la prensa periódica, es la cuestion iniciada por nuestro colega *El Universal*, sobre la conveniencia de vender la isla de Cuba.

A la sola anuncion de esta idea, se subleva el sentimiento pátrio de la mayor parte de los periódicos, y mientras unos manifiestan que no admiten siquiera discusion sobre este asunto, otros, como *El Imparcial*, sin asustarse ante la publicidad de opiniones extremas ó inconvenientes, procuran demostrar que seria altamente perjudicial á los intereses y á la honra de España el llevar á cabo tan desatentado pensamiento.

Efectivamente. ¿Se quiere desprestigiar á la revolucion, á la honra y á la dignidad de España? Pues la cesion de la isla de Cuba no significa otra cosa; bien que *El Universal*, escusado es decir que al defender tan antipatriótica idea, de ningun modo, estamos seguros de ello, ha obedecido á móviles poco dignos y levantados, sino mas bien á la obcecacion de un momento.

Reflexione nuestro apreciable colega con toda detencion sobre este asunto y se convencerá de los males sin cuento que traería á España el abandono de aquella rica provincia. Estamos sosteniendo en la actualidad una guerra en nombre de los principios revolucio-

narios, y no tenga duda *El Universal* de que ceder ahora la isla seria el desprestigio completo de la Revolucion de Setiembre.

Considere además nuestro colega de que no se pueden abandonar así tantos y tan sagrados intereses, la influencia de España en aquellos países, el comercio que sostenemos, la gloria de nuestra bandera y el deber en que nos hallamos de dar proteccion á los intereses españoles que tanto han contribuido á levantar el nombre de nuestra patria con motivo de los recientes acontecimientos de que ha sido teatro aquel territorio.

La cesion de la Isla de Cuba no se puede admitir ni aun en hipótesis. Con razon fundada los enemigos de la Revolucion de Setiembre sacarian partido de este acto para acusarnos de haber hecho pedazos, la dignidad y la honra de nuestra patria, que todos los españoles sin distincion de matices políticos estamos en el deber de conservar.

Como verán nuestros lectores por el extracto de hoy, ha sido aprobada el acta del Sr. Puig y Llagostera, el cual ha tomado ya asiento en el Congreso.

Consideramos importante este hecho, dadas las cuestiones habidas entre el nuevo diputado y el señor ministro de Hacienda, que tuvo la amabilidad de no hallarse en el banco azul en el momento de la votacion; siendo de notar que todos los ministros presentes, votaron en favor de la admision del Sr. Puig y Llagostera.

Di «El Imparcial»:

«Nuestro apreciable colega *El Universal* nos dispensara si en los momentos actuales no aceptamos la polémica á que nos incita sobre la venta de la isla de Cuba.

Hemos dicho que no admitiamos la idea ni aun en hipótesis, y por lo tanto rehusamos toda discusion.

Son muy significativas las siguientes lineas que hallamos en *La Discusion*, y las celebramos:

«Es verdaderamente fatal la tendencia que se ha manifestado en algunas individualidades que pretenden levantar muy alto la bandera de la república.

Han dado en llamarse republicanos *intransigentes*, como en oposicion del resto que califican con menosprecio de *transigentes*.

El nombre de *transigentes* ó *intransigentes* está demás; no tiene cabida en nuestro partido, cuyos principios, cuyo sistema, cuya conducta son claros y ciertos para todos.

Nuestro partido es transigente con el derecho, con la libertad, con el orden que nace entre las prescripciones de aquel y el ejercicio de ésta; no transigirá nunca, es *intransigente*, con aquellos cuyo único fin es charlar en los clubs y en las masas populares de cosas que no entienden; con aquellos que miran la libertad como la facultad de hacer lo que bien plazca á cada uno; con los *demagogos*, en fin, que no otro nombre tienen esos escondidos enemigos de la república.»

Así termina *El Sufragio* su artículo, condenando la conducta de una parte de los manifestantes del domingo:

«La leccion del domingo debe ser fecunda para nuestro partido. Enseñemos a las masas que los deberes que imponen los derechos á los ciudadanos, son tan grandes que no pueden violarlos sin hacerse indignas de la libertad; porque si esta no es igual para todos, se convierte en licencia y tirania por parte de quien abuse de la suya.

No lo olvidemos, republicanos. Los que abusan de su derecho en menoscabo del derecho de otros; quien ultraje el principio de igualdad atropellando la libertad de otro individuo, ese ni es republicano, ni es liberal, y positivamente está interesado en hacer odiosa la libertad y los derechos individuales, con cuya práctica debemos todos demostrar que se conserva inalterable el orden, y prosperan las naciones.»

Dice El Popular:

Los muy *celebrados* y *fatalísimos* hombres que componian el último ministro de la ex-reina Isabel de Borbon remiten al periódico *El Tiempo* una contestacion á la memoria del general Concha firmada por *Gonzalez Bravo, Coronado, Orovio, Belda, Catalina y Rodriguez Rubi*.

El documento es muy *delicioso* y digno de leerse para pasar un buen rato.

Veán nuestros lectores uno de sus párrafos, ya que conocen los nombres de los que le *autorizan* con sus firmas.

«Creíamos no tener que llegar, en nuestra proyectada tarea, á los últimos dias de Setiembre de 1868: imaginábase que el escrito del señor marqués de la Habana comprenderia en todos sus pormenores los acontecimientos rápidos, pero trascendentales y dolorosos, de aquellos dias, *funestos para la patria*, y hemos sufrido una amarga decepcion.»

Unicamente el *cinismo* de la camarilla que presidió el bravo D. Luis es capaz de calificar de *funestos para la patria* los dias en que recobró su vitalidad, ahogada bajo el férreo yugo del despotismo borbónico. Unicamente á esos verdugos del pensamiento y de la razon se les podia ocurrir que *fué funesto para la*

patria el dia en que rompió las cadenas que la oprimian y respiró el aura santa de la libertad.

Pero si consideramos que los que esto dicen se habian creído tal era su ciego orgullo! únicos árbitros de la nacion española, y ellos solos eran los que constituian la patria, entonces tienen razon los firmantes en llamar *funestos á aquellos dias*.

Y tan *funestos* que debieron ser para doña Isabel de Borbon y sus ministros!

El diputado Sr. Arquiaga ha presentado ayer una enmienda al proyecto de ley municipal, para que se aumente un artículo dando autonomia administrativa á aquellos pueblos que, teniendo intereses propios, forman, sin embargo, parte de otros municipios á que están agregados.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS, 14.—El periódico *El Parlamento*, cuyas noticias muchas veces no han sido confirmadas, asegura que han estallado serias disidencias entre el conde Darú, ministro de los Negocios extranjeros, y el Sr. Emilio Ollivier, sobre la manera de apreciar la cuestion de Roma. Añade que el emperador ha tenido que intervenir intentando poner de acuerdo á los dos ministros.

Idem, idem.—Los amigos del conde Darú dicen que jamás este ministro ha manifestado el pensamiento de encargar al arzobispo de París la mision de representar al gobierno francés en el Concilio.

Idem, idem.—Ayer el Gobierno francés no habia recibido aun la contestacion de Roma.

BOLONIA, 14.—Escriben de Roma por conducto fidedigno, que la nota francesa del 20 de Febrero, no tenia por objeto comprometer al Gobierno en un paso oficial contra la infalibilidad del Papa.

Francia pide que se la oiga por medio de un mandatario especial acerca de las cuestiones suscitadas por la publicacion de los veintiun cánones, que vienen á parar á una especie de teocracia.

Otras noticias dicen que el Gobierno francés ignoraba esta publicacion cuando se formuló su abstencion con respecto al concilio. Entonces creia que el concilio se limitaba al exámen de cuestiones meramente religiosas; pero esta esperanza fué frustrada por la publicacion de los veintiun cánones, que son una ruptura violenta contra todos los principios de los gobiernos y de las sociedades modernas, y una violacion que ningun gobierno de Europa puede aceptar.

PARIS 14.—Confírmase la noticia de que el emperador se opone terminantemente á que don Francisco de Asís intente un pleito á la reina Isabel en el territorio francés.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 interior español á 92-59,

El 3 por 100 exterior id. á 26 3/4.

El 3 por 100 francés, á 74-65.

El 4 1/2 por 100 id., á 103-50.

El 5 por 100 italiano, á 55-80.

LONDRES 14.—Consolidados ingleses, de 92 3/4 á 7/8.

VIRNA 15. Los obispos húngaros y austriacos han manifestado al Gobierno que se opondrían con todo el peso de su influencia á la proclamacion de la infalibilidad del Papa.

FLORENCIA 14.—El marqués de Pépoli, ministro plenipotenciario de Italia en Viena, ha presentado la dimision de sus funciones y será reemplazado por el general Cialdini ó por el general Menabrea.

PARIS 14.—Ignórase todavía quién será nombrado embajador de Francia en San Petersburgo, en reemplazo del general Fleury, cuyo relevo ha sido resuelto por el Consejo de ministros.

VIENA 14.—El conde de Beust ha enviado algunos agentes oficiosos acerca de le Estado de Alemania del Sur para contrarrestar los trabajos de los agentes del conde de Bismarck.

Las noticias de Dalmacia y de la frontera del Montenegro siguen siendo satisfactorias.

LONDRES 14 (por la noche).—El señor Gladstone anuncia que presentará el jueves un *bill* para poner en salvo la vida y los bienes de los particulares de Irlanda. Los delitos por posesion ilegal de armas y pólvora serán juzgados sin el jurado, y se perseguirá á la prensa que escite al desorden.

La Cámara de los Comunes ha rechazado por 193 votos contra 113 la proposicion de censura contra el ministerio por la destitucion del Scherif de Monaghan.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios por 1 día 30 céntimos, cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamos, sueltos, gacetas, etc. á 150 céntimos línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1,000.—Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defunción, á 100.—A los suscritores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Gabriel arcángel y el bto. Salvador de Horta. —Abstinencia de carne sin dispensa.

Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario.

Cultos.—Continúan al toque de oraciones los ejercicios cuadragesimales, predicando esta noche en Sta. Eulalia D. Juan Chaumei Jorje, sobre la confesión.

Asociación Josefina.
J. M. J.

El día de San José se dirán misas en la iglesia parroquial de San Nicolás, una á las siete, otra al concluir la función y otra á las doce, aplicadas por los individuos de dicha asociación vivos y difuntos.

En la iglesia de San Juan de Dios, habrá también misa á las once por os asociados.

Sección mercantil.

Precios del día 16.

Trigo del país de 50	4 58	rs. c.
Id. manchego de "	4 54	id.
Id. extranjero de "	4 "	id.
Id. andaluz de "	4 "	id.
Cebada de 21	1 23 26	1/2 id.
Maiz de 31	2 39	id.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del día 14

FONDOS PUBLICOS.		Ult. pro
3 por 100 consolidado		23.45
Idem pequeños		00.00
Idem á fin de mes		23.45
Idem exterior		28.25
3 por 100 diferido		00.00
Idem á fin de mes		00.00
Deuda del personal		19.75
Billetes hipotecarios		99.55
Billetes de segunda serie		92.75
Bonos del Tesoro		62.00

ANUNCIOS.

A voluntad de su dueño, se vende en pública subasta una casa con varias habitaciones y su huerto, en esta ciudad, calle del Carril de San Agustín, núm. 9. Tendrá lugar el acto á las 11 de la mañana del día 26 del actual, ante el notario D. Juan de la Cierva, en su despacho, donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de propiedad de la finca. Murcia 16 de marzo de 1870. 6-1

CON MUCHA EQUIDAD.

Se venden sillerías, marquesas y butacas nuevas, forradas de gualpercha y lana. Plaza de S. Antolin, 20, espalda de la iglesia. 26-3

NODRIZA.

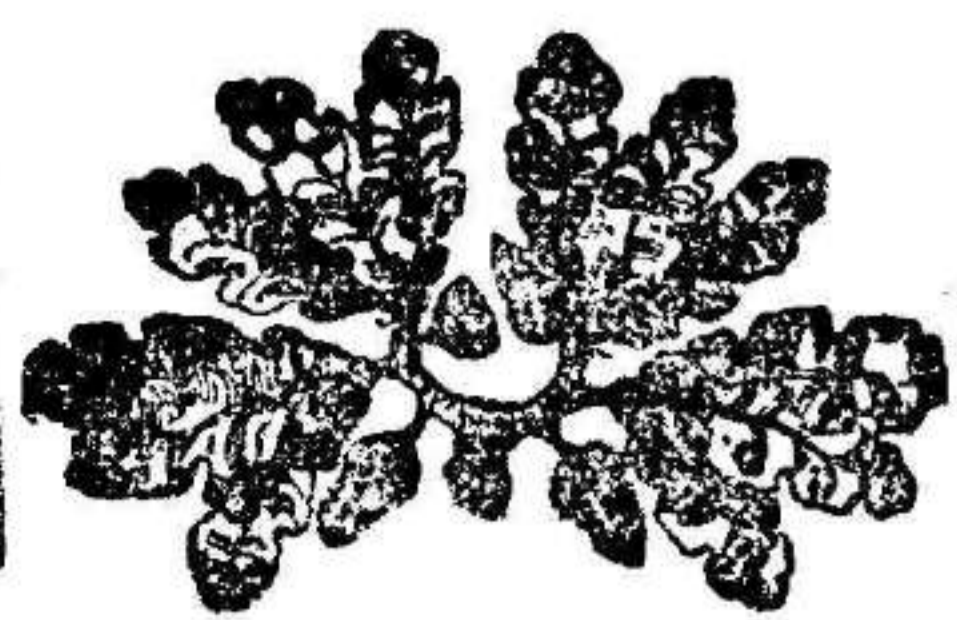
Francisca Carbonell, de 20 años, casada, primeriza, leche de cuatro meses. Vive partido de S. Benito, camino nuevo de Cartagena. 8-3

MUCHACHOS.

Para la venta pública de periódicos se necesitan uno ó dos que sean listos y tengan personas que respondan de su conducta.

PARA 1870.

Almanaque de El Can-Can. Idem ilustrado político-satírico. Idem del Cencerro. Agenda de las familias para el gasto diario, á 10 rs. Agenda de la lavandera y planchadora, á 2 y 1/2 rs. Calendario del Reino de Murcia, aprobado por la autoridad eclesiástica, á UN CUARTO. Calendario del Reino de Murcia, con pronósticos del Zaragozano D. Mariano Castillo, á 2 y 4 cuartos. Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.) L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para quitar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la calvicie.

Se vende á 7 rs. frasco en la comisión de Almazan.

Las cien charadas.

Obra literaria que acaba de publicarse para recreo é instrucción de las familias. Dos libritos que comprenden las charadas y las soluciones en verso.—Se hallan de ven

ta por 5 rs. en la administración de este periódico. Los pedidos por mayor, para obtener una ventaja de 10 por 100, pueden dirigirse á D. Antonio Perez, calle de la Independencia, núm. 4, bajo, Madrid.

La Condesa Hortensia

por Méry

Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresión y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.



Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías. Depósito Gral. en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 61, pral. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

SOBRES.

En el establecimiento de La Paz los hay de varias clases desde el precio de 3 rs. caja de ciento.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO DE LA

COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854.



La COMPANIA COLONIAL fué la que plantó en España, hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto á sus precios, sino que también una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España con los ramos que abraza de

Chocolates, cafés, té y tapioca.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.—MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—D. José Antonio Martínez, calle de San Antonio.

La Moda elegante ilustrada,

periódico exclusivo para las señoras y señoritas.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE.

2,000 á 25,000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 43 ó mas sobre acero, iluminados.—1,200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas precisas, instructivas y morales.

REGALO.

Las señoras que se abonen á la edición de lujo, reciben gratis el Gran Almanaque enciclopédico español ilustrado, que la empresa publica exclusiva-

mente con este objeto, y el cual consta de un tomo en 4.ª mayor de mas de 200 páginas.

Para mas detalles se dá el prospecto gratis en su administración de Madrid, calle de Bailén, núm. 4, y librería de D. C. Bailly Bailliere, plaza de Topete, número 3, y en Murcia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

También se remite á provincias á quien lo solicite.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODÉINA.

Pocos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ninguno calma con mas seguridad la toz rebelde de la gripe, del catarro, de la coqueluche, de la bronquitis, de la tisis y demas irritaciones del pecho.

NOTA.—Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codeína ha obtenido el raro honor de ser designado como uno de los medicamentos oficiales del Imperio francés.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir esta firma: Depósito general casa Berthé, 24, rue des Ecoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Joly, en Paris.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 34, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.



En Murcia D. Lucas Serrano.

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

También se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

En el mismo establecimiento se venden A DOS CUARTOS los siguientes libritos:

- Modo de rezar el Santísimo Rosario.
- Semana del cristiano ó meditaciones para cada día de la semana.
- Visita á los monumentos en la Semana Santa.
- Recomendación del alma, segun el ritual romano.
- Trisagio á la Santísima Trinidad.
- El Via-Crucis.
- Visita á Maria Santísima.

Guía, oraciones y meditaciones para recibir con el debido fruto y reverencia el Santo Sacramento de la penitencia y confesión. Guía, oraciones y meditaciones para asistir con devoción y recibir con fruto y reverencia el Santo Sacramento de la comunión. La sagrada pasión de Nuestro Señor Jesucristo, en verso, por Fr. Lope de Vega Carpio. Sagrada Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, en imágenes. Devoto ejercicio del Via-Crucis, en verso.

La Ilustracion Española y Americana,

Museo universal,

periódico de ciencias, artes, literatura, industria y conocimientos útiles.

Se venden números y se suscribe, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia, único corresponsal de esta publicación.

CON PRIVILEGIO DE INVENCION.

Limas químicas é higiénicas, premiadas en Paris y en Valencia, para la extincion de los callos, y para preservar los pies en su mas completa aptitud, á 12 rs. una, con estuche é instruccion. Es un objeto de tocador indispensable á todos. Se hallarán en esta redaccion, en el comercio del señor Molinas, en las porterías del Casino y del Círculo, y en las principales zapaterías de esta ciudad.

Medicamentos de TAVERNER para curar los callos, las berrugas y los sañaones, á 12 rs. el frasco con la instruccion. En esta redaccion y en la farmacia del señor Martínez.

VERDADERO

EXTRACTO DE CARNE LIEBIG

DE LA COMPANIA LIEBIG, LONDRES. EL UNICO analizado y garantizado por el célebre químico el BARON DE LIEBIG, su inventor, y por su delegado el profesor MAX DE PÉTTENKFER.

Los precios son 70 rs. el bote de una libra, 36 rs. el de 1/2, 19 rs. el de 1/4 de 9 75 el bote de 1.8.

Se vende al por mayor y menor en Murcia en la sucursal de la Agencia de España, sita en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y por menor en la farmacia de Sr. Gomez Cortina, calle de la Lencera.

INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia, se hallará lo siguiente:

- Papel en paquetes de 250 cartas á 9, 10 y 12 rs.; por medios paquetes á 5, 6 y 7 rs. Lo hay del llamado discreto de 40 rs. en adelante la caja de 120 cartas con sobre; también lo hay de marca española en paquetes de 250 cartas á 8 rs. y de marca holandesa para el comercio.
- Plumas metálicas de dos y tres puntos á 6 rs. la caja de una gruesa, y á 16 reales la caja de 100 plumas de las llamadas de Humboldt. Plumas de ave cortadas á 2 y 5 rs. caja.
- Marcos para retratos de molduras doradas y de caoba á 2 rs., y teleoramas para niños.
- Calendarios perpétuos á 6 rs.
- Ligas de goma para sujetar paquetes de cartas ú otros papeles á 2 cuartos.
- Lacre, lapiceros, pastillas de goma para borrar lo escrito con lápiz ó tinta, arenillas finas, portaplumas de hueso, sellos de madera y marfil, pastillas de cola de boca, cajas de oblas de goma, cuchillos de hueso.